



15 de Febrero del 2011

Para una mejor operación del Plan Laboral que oferta el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato, se deberá aplicar los siguientes puntos:

Perfil y requisitos de Ingreso del Plan Laboral:

1. Cumplir con los requisitos de inscripción. Aprobar las evaluaciones de ingreso. Entrevistarse con el coordinador del programa al que pretenda ingresar.
2. Comprobar que requiere trabajar para sostener sus estudios. Entrevista Psicóloga para corroborar su condición socioeconómica.
3. Contar con el perfil de ingreso a la carrera solicitada. Bachillerato afín y aptitudes y habilidades mínimas indispensables detectadas a través de las pruebas de Therman y de Colores
4. Carta intención.
5. Carta patronal.

Reglas de operación del Plan Laboral:

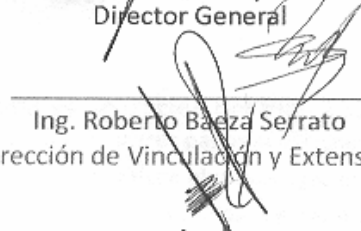
1. Realizar tres pagos al año por el monto de pago semestral.
 - a. Para alumnos que entran en el semestre Agosto_Diciembre: pagarán en Agosto, en Julio para verano y en Enero.
 - b. Para alumnos que ingresan en Enero_Junio: pagarán en Enero, en Julio para verano y en Enero.
2. Cursar los semestres Enero_Junio y Agosto_Diciembre, así como Verano e Invierno.
3. Asistir a cursos sabatinos de idiomas, actividades extracurriculares y otras asignaturas programadas.
4. Para poder avanzar con la planeación de su plan de estudios, se comprometen aprobar todas sus asignaturas. De lo contrario la materia reprobada la cursarán fuera del horario de 7 a 10 am en el periodo que se aperture o por medio de una evaluación global y para alumnos de planes 2009-2010, por medio del curso global.
5. No se podrán cambiar alumnos del plan semestral al laboral. Solo con autorización de la dirección académica, presentando elementos comprobatorios para participar en el plan laboral. Los alumnos del plan laboral podrán cambiarse al plan semestral haciendo la solicitud al coordinador de carrera y estos a control escolar para que se cambie en el sistema su registro de plan.
6. Al ingresar a la institución los alumnos, se les entregarán su retícula para que estén informados de cómo irán avanzado con su plan de estudios, firmando una carta de

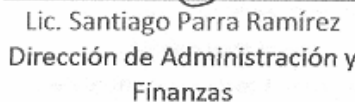


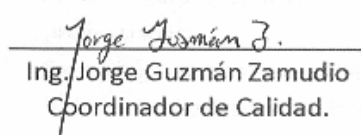
- aceptación de que bajo este documento la institución se compromete a ofertar la asignaturas y el alumno cubrirlas en tiempo y forma.
7. Todo alumno inscrito en plan laboral podrá participar en nuestros programas de becas siempre cuando cumpla con los requisitos solicitados, con las actividades y compromisos que deriven de este beneficio.
 8. Para los alumnos que ingresan en agosto se sugiere que participen en el curso de nivelación. Debe presentarse con el responsable del programa para que le apliquen las evaluaciones y entrevistas.


EQUIPO DIRECTIVO:

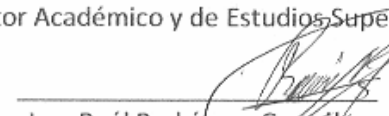

Ing. Tarsicio Herrera Vega
Director General



Ing. Roberto Baeza Serrato
Dirección de Vinculación y Extensión


Lic. Santiago Parra Ramírez
Dirección de Administración y
Finanzas


Ing. Jorge Guzmán Zamudio
Coordinador de Calidad.


Ing. J. Trinidad Tapia Cruz
Director Académico y de Estudios Superiores.


Ing. Raúl Rodríguez González
Dirección de Planeación y Evaluación


Ing. Olga Cañedo Ramírez
Coordinación de Investigación y Posgrado.